Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia. Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 273

Ushuaia, 23 de septiembre de 2024.

REF: EXP nro. CC 375 / 2024
L.P. N° 14 / 2024
DPOSS NOI N°: 2390 / 2024

Director Provincial A/C
D.P.O.S.S.
S_____/_____D:

Me dirijo a usted en referencia a su pedido de informe de exte. D.P.O.S.S. CC – 375/2024 "Adquisición de herramientas y equipos destinados a la gerencia de Redes de esta dirección provincial" el mismo tramita la gestión por Licitación privada Nro. 14/2024 la adquisición por parte de esta dirección de lote de herramientas y maquinarias livianas destinadas al sector pañol con el fin de abastecer a todas las áreas técnicas y operativas de esta dirección por un total de treinta y tres (33) ítems de diversas características, cantidades y finalidades, mediante la cual se encomienda a este cuerpo realizar un análisis de las ofertas, un informe de recomendación en la selección de determinado oferente estableciendo un orden de mérito entre ellas, y por último, mediante una nota indicar renglones adjudicados por proveedor.

Para la misma se presentaron un total de cinco (5) ofertas de proveedores con diversidad de propuestas a analizar por quienes suscriben con el objeto de establecer, por un lado, un criterio de evaluación, y por otro, un orden de mérito clasificado por ítems en la que poder distinguir claramente la recomendación de adjudicación a la oferta.

A los fines de dar respuesta, de forma adjunta acompaña a este instrumento informe D.P.O.S.S. Nro. 942/24 en el que se observa la fundamentación del criterio aplicado en la evaluación de ofertas con el objeto de mostrar el análisis en desintegrado clasificado por ítems y la comparativa de ofertas a fin de justificar en detalle en la selección de oferente para la adjudicación por proveedor en el Anexo I (Anexo I - Planilla Comparativa para recomendación de selección de oferta – Pre adjudicación) que expongo seguidamente a modo de resumen del trabajo realizado:

Resumen de recomendación de selección de agrupamiento de ítems por proveedor y descripción del mismo.

- Oferente 2: BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO (20-11615185-6)
 - Ítem 1 ✓ 270050045-7 PALA DE PUNTA CON MANGO unidad
 - Ítem 11 ✓ 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD
 - Ítem 12 ✓ 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD

- Ítem 13 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD
- Ítem 14 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD
- Ítem 15 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD
- Ítem 16 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD
- Ítem 17 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD
- Ítem 27 401090086-1 ESCALERA EXTENSIBLE DE ALUMINIO UNIDAD
- Ítem 31 401080027-2 MARTILLO DEMOLEDOR unidad

- Oferente 3: PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. (30-67579345-6)
 - Ítem 2 270050004-1 Barreta Unidad
 - Ítem 3 290070119-229 Barreta saca Clavos 19x600MM unidad
 - Ítem 4 270050071-2 Pico Punta Y Pala UNIDAD
 - Ítem 5 270050077-1 Maza Unidad
 - Ítem 6 270050050-1 Llave francesa unidad
 - Ítem 7 270050002-21 Llave para caÃ±o Sthilson 142 UNIDAD
 - Ítem 8 270050002-21 Llave para caÃ±o Sthilson 142 UNIDAD
 - Ítem 9 270050002-27 DESTORNILLADOR UNIDAD
 - Ítem 10 270050002-27 DESTORNILLADOR UNIDAD
 - Ítem 19 270010024-39 Barra de ExtensiÃ³n Unidad
 - Ítem 20 270050028-1 Mango criquet p/ llave tubo Unidad
 - Ítem 21 270050088-35 PINZA PICO DE LORO 10" UNIDAD
 - Ítem 22 290030062-124 Pinza Universal Profesional 8" unidad
 - Ítem 24 270050036-1 Alicate 1
 - Ítem 25 250080010-1 Caja de herramientas Unidad
- Oferente 4: SOLDASUR SA (30-61299793-0)
 - Ítem 18 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD
 - Ítem 23 270050047-1 TENAZA ARMADOR UNIDAD
 - Ítem 26 270050002-31 LLAVE SACA FILTROS 3 PUNTAS UNIDAD
 - Ítem 33 401080115-4 HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES (P/F)
- Declarar desiertos a fin de gestionar adquisición por compra directa.
 - Ítem 32 401080033-1 Grupo electrógeno unidad
 - Ítem 29 290070119-434 CINCEL UNIDAD
- Declarar fracasado a fin de gestionar adquisición por compra directa.
 - Ítem 28 401080027-2 MARTILLO DEMOLEDOR unidad
 - Ítem 30 401080096-1 Martillo roto percutor Unidad

Sin otro particular a considerar, saludo a usted cordial y atentamente.

SOFIA FACUNDO

Ing. PAL VALENTÍN
Subgerente de Explotación
D.P.O.S.S.

Jorge L. Perez Marangoni
Responsable Sector Pañol A/C
D.P.O.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia. Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 274

Ushuaia, 23 de septiembre de 2024.

REF: EXP nro. CC 375/2024.
L.P. N° 14/2024
DPOSS INFORME N°: 942 /24.

ANEXO I – Fundamentación sobre el criterio de evaluación y justificación de selección de oferentes.

El siguiente informe hace referencia al exte. D.P.O.S.S. CC – 375/2024 "Adquisición de herramientas y equipos destinados a la gerencia de Redes de esta dirección provincial" y trata sobre la fundamentación del criterio para evaluar ofertas a fin de justificar la recomendación de adjudicación en el proceso de compra al que hace referencia ut supra. Eventualmente en la mayoría de los casos evaluados el criterio aplicado es la *oferta más económica presentada que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en nota de pedido* a fin de asignar al oferente correspondiente a cada caso.

A *excepción* de los ítems *1, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 27,* que componen la compra, a partir de los cuales esta comisión propone establecer para su evaluación de las ofertas propuestas un criterio distinto por tratarse de maquinaria liviana, herramientas o insumos de características y uso específicos destinados al suministro de trabajos técnicos-operativos de las distintas áreas de esta dirección. su adquisición que pasaremos a fundamentar seguidamente.

A su vez es dable mencionar en este punto respecto de los ítems 28, 29, 30 y 32 que los mismos se declaran *desiertos* ante la falta de oferta presentada por alguno de los oferentes evaluados o por considerar insuficiencias en las ofertas, para los cuales se recomienda solicitar autorización para realizar un proceso de compra directa a fin de gestionar su adquisición.

Respecto de la construcción del criterio de evaluación a aplicar, para esta comisión es importante cumplir con los requisitos técnicos y de calidad mínimos de demandas en especificidad de la maquinaria, herramientas o insumos de las distintas áreas operativas solicitantes de suministro. A observar que si bien existen presupuestos u ofertas que se presentan en un precio menor, esto no significa que el resultado final de la adquisición en su función práctica sea más económico a mediano y largo plazo considerando la aplicación al realizar la tarea destinada, el diseño ergonómico y comodidad en operación y la calidad de los componentes del producto ofertado.

D.P.O.S.S. FOLIO 275

Con la finalidad de cumplir esta demanda oportunamente es que se presenta el siguiente diseño de construcción del criterio a aplicar: con el objeto de justificar las recomendaciones de adjudicación de los ítems mencionados precedentemente utilizaré los siguientes conceptos a fin de establecer un criterio de orden de mérito de las ofertas evaluadas.

Conceptos
1 Precio
2 Experiencia o conocimiento de la herramienta o insumo
3 Nivel de especificidad
4 Conocimiento de la marca

- *Precio*: en primer lugar, el concepto de carácter objetivo con mayor peso en la evaluación es el valor real de la oferta sobre el ítem de referencia.
- *Experiencia o conocimiento de la herramienta o insumo*: en segundo lugar, al tratarse de herramientas o insumos que van a ser utilizados y sometidos a las exigencias en trabajos de sectores operativos es dable considerar, por un lado, de carácter objetivo, la composición y calidad de sus componentes, y en segundo lugar de carácter subjetivo, la experiencia y el conocimiento del sector sobre su manejo, su versatilidad y su adaptabilidad a las condiciones de trabajo.
- *Nivel de especificidad*: un tercer aspecto a considerar de carácter subjetivo en la evaluación es el nivel de especificidad de la herramienta o insumo y su precisión o calibración si tratará de herramienta de medición.
- *Conocimiento de la marca*: Por último y cuarto concepto, al evaluar una oferta proveniente del mercado resulta importante entender sobre el conocimiento y experiencia en el uso de herramientas o insumos de una misma marca y su grado de calidad.

Justificación

Con el objeto de justificar las recomendaciones de adjudicación de los ítems mencionados precedentemente descrita en el Anexo II (Planilla Comparativa para recomendación de selección de oferta – pre adjudicación) se aplica el criterio fundamentado anteriormente.

- 1 270050045-7 PALA DE PUNTA CON MANGO unidad

 En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas,

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 270

la primera de marca "Trupper", ofrecida por el oferente (4) no aclara ni describe la composición de la pieza principal de pala propiamente la cual se solicitó sea en hierro forjado estrictamente, por otro lado, la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. Consultado el proveedor por e-mail muestra que la pieza es enchapada de baja calidad. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar esta oferta presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta comisión recomienda adjudicar el ítem (1) "270050045-7 PALA DE PUNTA CON MANGO unidad" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 4 270050071-2 Pico Punta Y Pala UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera de marca "Truper", ofrecida por el oferente (4) no aclara ni describe la composición de la pieza principal de la picota propiamente la cual se solicitó sea en hierro forjado estrictamente, por otro lado, la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar esta oferta presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

En cambio, la segunda oferta presentada por el oferente (3) aclara en detalle que dicha composición trata de una pieza en hierro forjado con cabo de madera de marca Biassoni cod. B993611.

Por último, se presenta oferta del oferente (5) si bien aclara la composición del producto ofrecido su valor es menos económico que la propuesta anterior.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) presentó oferta, según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta comisión recomienda adjudicar el ítem (4) "270050071-2 Pico Punta Y Pala UNIDAD" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 6 270050050-1 Llave francesa unidad

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay cinco ofertas presentadas, para la evaluación de las mismas es dable mencionar en este punto que se solicito de forma excluyente que las mismas deben ser fosfositada o recubiertas de fosforo a fin de evitar su corrosión debido

D.P.O.S.S. FOLIO 277

a que las mismas son utilizadas en trabajos operativos con agua, bajas temperaturas y la intemperie. De esta forma solicitamos un producto que bajo ese sometimiento trabaje de forma precisa y su calidad se sostenga en el tiempo.

Para el caso de las ofertas presentadas por oferente (1), oferente (2), oferente (3) y oferente (4) no aclara ni describe la composición de la pieza principal de la llave solicitada propiamente la cual se solicitó sea recubierta por el material antes mencionada estrictamente. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentadas por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

En cambio, la oferta presentada por el oferente (3) de marca Bahco aclara en detalle su código 8073-12 al ser consultada por sus características dicha composición trata de una pieza fosfatizada. Por otro lado, la experiencia sobre el uso de la marca es excelente y duradera en el tiempo.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (1), oferente (2), oferente (3) y oferente (4) según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta comisión recomienda adjudicar el ítem (6) "270050050-1 Llave francesa unidad" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 9 270050002-27 DESTORNILLADOR UNIDAD

 En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay cuatro ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper" y la segunda de marca "bremen" presentada por el oferente (2), las medidas no son aclaradas y no corresponden según la solicitadas y, a su vez, la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

 Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) y el oferente (2), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (9) "270050002-27 DESTORNILLADOR UNIDAD" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 10 270050002-27 DESTORNILLADOR UNIDAD

 En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Pretul" y la segunda de marca "bremen" presentada por el oferente (2), las medidas no son aclaradas y no corresponden según la solicitadas y, a su vez, la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 278

insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) y el oferente (2), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (10) "270050002-27 DESTORNILLADOR UNIDAD" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 11 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. A su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bremen" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (11) "250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 12 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay cuatro ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. A su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bremen" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (12) "250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

D.P.O.S.S. FOLIO 279

- 13 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. A su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bremen" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (13) "250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 14 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. A su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bremen" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (14) "250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 15 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. A su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bremen" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 780

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (15) "250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 16 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. A su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bremen" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (16) "250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 17 250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. A su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bremen" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (17) "250080010-25 SET DE LLAVES TUBO UNIDAD" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 19 270010024-39 Barra de ExtensiÃ³n Unidad

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay cuatro ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper" y otra presentada por el oferente (5) sin aclarar marca, la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no

D.P.O.S.S.
FOLIO
701

es buena. A su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bremen" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) y la oferta presentada por el oferente (5), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (19) "270010024-39 Barra de ExtensiÃ³n Unidad" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 20 270050028-1 Mango criquet p/ llave tubo Unidad

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay cuatro ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", una segunda presentada por el oferente (2) sin aclarar marca, y por último, otra oferta presentada por el oferente (5) que no cumple con lo especificado una vez investigado el código "HRTH0812" presentado en su oferta. En todos estos casos la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentadas por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

En cambio, la oferta presentada por el oferente (3) de marca Bahco aclara en detalle su código 8073-12 al ser consultada por sus características dicha composición trata de una pieza fosfatizada, a su vez, las llaves criquet para la que solicita la adquisición de este accesorio son de marca "Bahco" y es recomendable adquirir la misma marca por un tema de compatibilidad el producto. Por otro lado, la experiencia sobre el uso de la marca es excelente y duradera en el tiempo.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), oferente (2) y oferente (5), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta comisión recomienda adjudicar el ítem (20) "270050028-1 Mango criquet p/ llave tubo Unidad" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas

- 21 270050088-35 PINZA PICO DE LORO 10" UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 202

estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (21) "270050088-35 PINZA PICO DE LORO 10" UNIDAD" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 22 290030062-124 Pinza Universal Profesional 8" unidad

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay tres ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Truper" y la segunda de marca "Ingco" presentada por el oferente (5), las medidas no son aclaradas y no corresponden según la solicitadas y, a su vez, la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) y el oferente (5), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (22) "290030062-124 Pinza Universal Profesional 8" unidad" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

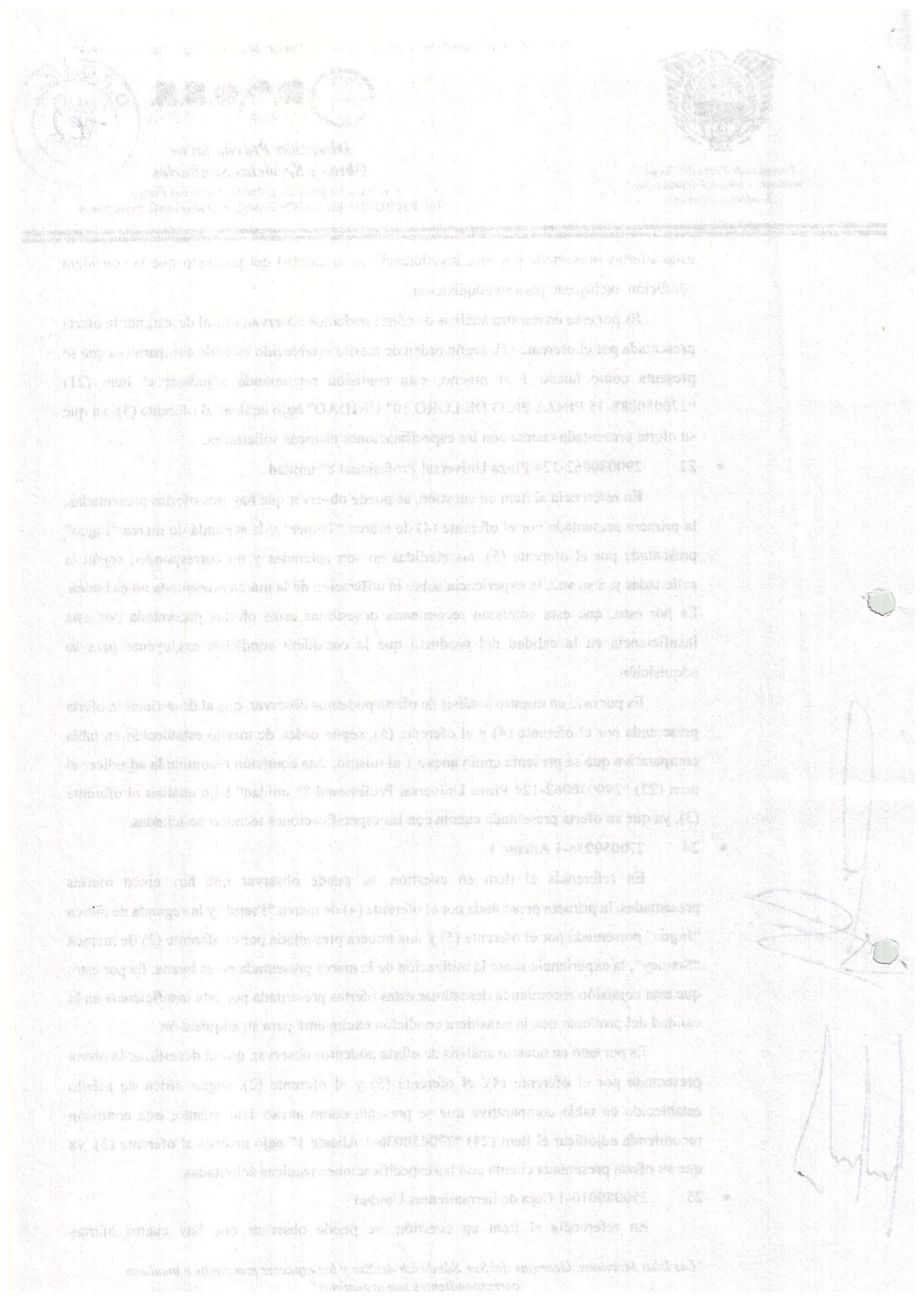
- 24 270050036-1 Alicate 1

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay cinco ofertas presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Pretul" y la segunda de marca "Ingco" presentada por el oferente (5) y una tercera presentada por el oferente (2) de maraca "Stanley", la experiencia sobre la utilización de la marca presentada no es buena. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), el oferente (5) y el oferente (2), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (24) "270050036-1 Alicate 1" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 25 250080010-1 Caja de herramientas Unidad

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay cuatro ofertas



D.P.O.S.S. FOLIO 283

presentadas, la primera presentada por el oferente (4) de marca "Lara" y otra presentada por el oferente (1) de marca "John Deere", en ambos casos incumplen con las medida especificas solicitadas y no tienen bandejas secundarias con fuelles empleada en el modelo solicitado. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) y la oferta presentada por el oferente (1), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (25) "250080010-1 Caja de herramientas Unidad" bajo análisis al oferente (3), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 27 401090086-1 ESCALERA EXTENSIBLE DE ALUMINIO UNIDAD

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay cuatro ofertas presentadas, una primera presentada por el oferente (4) sin especificar marca, al ser consultado informan no contar con stock de entrega. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentada por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo, esta comisión recomienda adjudicar el ítem (27) "401090086-1 ESCALERA EXTENSIBLE DE ALUMINIO UNIDAD" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 28 401080027-2 MARTILLO DEMOLEDOR unidad

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay dos ofertas presentadas, por un lado un producto de marca "Lusqtoff" ofrecida por el oferente (4) y, por otro lado, otra presentada por el oferente (5) de marca "Ingco" ambas incumplen con la potencia en watts solicitada condición solicitada estrictamente. Es dable mencionar al objeto, que la experiencia sobre la utilización de estas marcas presentada no es buena.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) y el oferente (5), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta comisión recomienda declarar el ítem (28) "401080027-2 MARTILLO DEMOLEDOR unidad" como desierto y convocar a un proceso de compra directa para avanzar en su adquisición considerando la demanda del mismo.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 204

- 29 290070119-434 CINCEL UNIDAD

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que no se presentó oferta alguna como se observa en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta comisión recomienda declarar el ítem (29) "290070119-434 CINCEL UNIDAD" como desierto y convocar a un proceso de compra directa para avanzar en su adquisición considerando la demanda del mismo.

- 30 401080096-1 Martillo rotopercutor Unidad

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay dos ofertas presentadas, por un lado, un producto de marca "Lusqtoff" ofrecida por el oferente (4) y, por otro lado, otra presentada por el oferente (5) de marca "Ingco" ambas incumplen con la potencia en watts solicitada condición solicitada estrictamente. Es dable mencionar al objeto, que la experiencia sobre la utilización de estas marcas presentada no es buena.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) y el oferente (5), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta comisión recomienda declarar el ítem (30) "401080096-1 Martillo rotopercutor Unidad" como desierto y convocar a un proceso de compra directa para avanzar en su adquisición considerando la demanda del mismo.

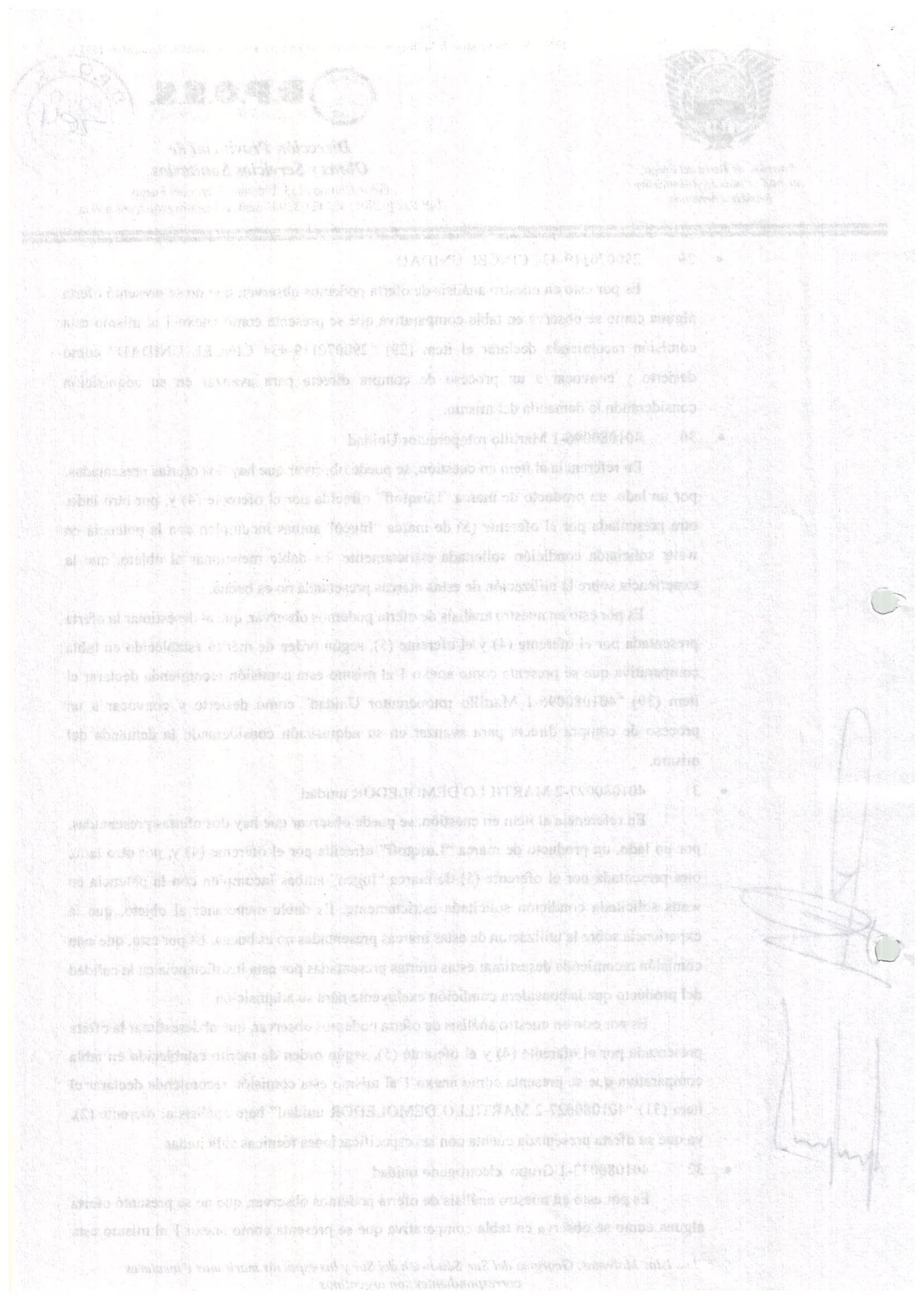
- 31 401080027-2 MARTILLO DEMOLEDOR unidad

En referencia al ítem en cuestión, se puede observar que hay dos ofertas presentadas, por un lado, un producto de marca "Lusqtoff" ofrecida por el oferente (4) y, por otro lado, otra presentada por el oferente (5) de marca "Ingco" ambas incumplen con la potencia en watts solicitada condición solicitada estrictamente. Es dable mencionar al objeto, que la experiencia sobre la utilización de estas marcas presentadas no es buena. Es por esto, que esta comisión recomienda desestimar estas ofertas presentadas por esta insuficiencia en la calidad del producto que la considera condición excluyente para su adquisición.

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que al desestimar la oferta presentada por el oferente (4) y el oferente (5), según orden de mérito establecido en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta comisión recomienda declarar el ítem (31) "401080027-2 MARTILLO DEMOLEDOR unidad" bajo análisis al oferente (2), ya que su oferta presentada cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 32 401080033-1 Grupo electrogeno unidad

Es por esto en nuestro análisis de oferta podemos observar, que no se presentó oferta alguna como se observa en tabla comparativa que se presenta como anexo 1 al mismo esta



D.P.O.S.S. FOLIO 005

comisión recomienda declarar el ítem (32) "401080033-1 Grupo electrógeno unidad" como desierto y convocar a un proceso de compra directa para avanzar en su adquisición considerando la demanda del mismo.

- Sin más por considerar y evaluar, se cierra informe de comisión de evaluación D.P.O.S.S. nro. /24. del proceso de adquisición mencionado ut supra.

SORIA FACUNDO

Ing. PAL VALENTÍN
Subgerente de Explotación
D.P.O.S.S.

Jorge L. Perez Marangoni
Responsable Sector Pañol A/C
D.P.O.S.S.